

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76-001-31-10-007-2019-00432-00
AUTO No. 807

Santiago de Cali, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

1. Suministrar a la Curadora ad litem designada en el presente proceso el link del expediente para su revisión, señalándole que la demanda ya fue contestada y el proceso está pendiente para la realización de la audiencia.
2. SEÑALAR la hora de las **09:00 a.m. del día 28 del mes de abril del año en curso**, para celebrar la audiencia en los términos del auto de fecha 4 de marzo de 2022 la cual se desarrollará a través de la plataforma Lifesize.

Notifíquese,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ

